

Memoria

Ibercaja Activo Garantizado

Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007
e informe de gestión de 2007

IBERCAJA GESTIÓN

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.





PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Pº de la Constitución, 4 - 2ª
80008 Zaragoza
España
Tel: +34 976 794 600
Fax: +34 976 794 601
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Activo Garantizado, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 18 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Activo Garantizado, F.I. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Mª Victoria Mendiz Lasa
Socia Auditora de cuentas

11 de abril de 2008



BALANCES DE SITUACIÓN

ACTIVO	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE	35.149	39.342
Deudores	1.290	565
Cartera de inversiones financieras	33.605	38.789
Cartera interior	1.254	1.366
Cartera exterior	32.442	37.423
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(91)	–
Tesorería	254	(12)
TOTAL ACTIVO	35.149	39.342
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	23.725	8.900
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	2.526	3.179
PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS	34.695	39.285
Participes	31.297	36.404
Resultados de ejercicios anteriores	2.881	4.006
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	517	(1.125)
ACREEDORES A CORTO PLAZO	454	57
Acreedores por compra de valores	404	–
Comisiones a pagar	48	55
Otros acreedores	2	2
TOTAL PASIVO	35.149	39.342

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2007	2006
Otros gastos de explotación	610	665
Servicios exteriores	5	5
Otros gastos de gestión corriente	605	660
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	–	–
Gastos financieros	379	15
Variación de las provisiones de inversiones financieras	91	–
Diferencias negativas de cambio	288	15
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	10.407	1.803
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.030	–
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	420	–
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	97	43
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	517	–
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	517	–
HABER	2007	2006
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	610	665
Ingresos financieros	290	77
Intereses	52	69
Diferencias positivas de cambio	238	8
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	11.526	1.238
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	–	503
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	–	1.168
Resultados extraordinarios	97	43
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	–	–
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	–	1.125
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	–	1.125

1. Actividad

IBERCAJA ACTIVO GARANTIZADO, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 11 de febrero de 1999 bajo la denominación social de Ibercaja Euro, F.I.M., habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 2 de noviembre de 2005. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 26 de marzo de 1999 con el número 1.770, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 4 de octubre de 2005, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) e Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., suscribieron un contrato de garantía, por el cual, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) presta al Fondo una garantía consistente en asegurar que el valor liquidativo de la participación a 31 de diciembre de 2010 sea, al menos, igual al valor liquidativo a 2 de enero de 2006.

El Fondo tratará de obtener una rentabilidad adicional, no garantizada, a través de la gestión activa entre activos con riesgo y activos de bajo riesgo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros del Fondo que no podrán exceder del 1,35% y del 9% respectivamente. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 1,3% sobre el patrimonio y del 9% sobre los rendimientos íntegros del Fondo.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de depositaria ha sido del 0,2%.

Durante el período que media entre la fase de comercialización inicial y la fecha de vencimiento de las garantías, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a los partícipes del Fondo, son del 5% sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.
- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

b) Cartera de inversiones financieras

Los valores de renta fija se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva se valoran al valor liquidativo de la fecha de cierre del balance.
- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

c) **Operaciones con opciones y warrants**

Las operaciones con opciones y warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del vencimiento del contrato en el capítulo «Opciones y Warrants» de las cuentas de riesgo y compromiso, distinguiendo entre compra o venta, por el importe efectivamente comprometido.

Los importes pagados o cobrados en concepto de primas más los gastos inherentes a la operación se contabilizan en la cartera de inversiones financieras, o en acreedores a corto plazo respectivamente, reflejándose, en dichos importes, las variaciones diarias en el precio de mercado.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor contable y los sucesivos valores de mercado de la prima.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera operaciones con opciones o warrants.

d) **Operaciones con futuros financieros**

Las operaciones con futuros financieros se registran en el momento de su contratación, hasta el momento de cierre de la posición o de vencimiento del contrato en el capítulo «Futuros financieros» de las cuentas de riesgo y compromiso, distinguiendo entre compra o venta, por el importe efectivamente comprometido, reflejándose, en dicho importe, las variaciones diarias en el precio de mercado.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido registrándose en cuentas de deudores del activo del balance de situación.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el precio de contratación y los sucesivos valores de mercado de las operaciones.

e) **Operaciones de compra-venta de divisas a plazo**

Las operaciones de compra-venta de divisas a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del vencimiento del contrato en cuentas de riesgo y compromiso, distinguiendo entre compra o venta, por el nominal comprometido.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor efectivo y los sucesivos tipos de cambio a plazo de las operaciones, con contrapartida en Márgenes a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de divisas a plazo.

f) **Moneda extranjera**

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se registran en «Cuentas de orden» y «Provisión por depreciación de valores mobiliarios», respectivamente. Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

g) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

h) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Participes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

i) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

j) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Administraciones Públicas	308
Otros deudores	982
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	982
	<u>1.290</u>

El capítulo «Administraciones Públicas» al 31 de diciembre de 2007 recoge íntegramente el Impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio 2007.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	1.254
Adquisición temporal de activos	1.254
Cartera exterior	32.442
Participaciones y acciones en IIC	32.442
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(91)
	<u>33.605</u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en cuentas de orden.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

Caja y bancos	158
Cuenta en depositario	96
	<u>254</u>

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha oscilado entre el 3,25% y el 3,75%.

7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 4.978.063,96 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de partícipes a dicha fecha de 2.442.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Partícipes	31.297
Resultados de ejercicios anteriores	2.881
Pérdidas y ganancias	517
Plusvalías latentes de cartera (brutas)	1.218
Efecto impositivo sobre plusvalías de cartera no materializadas	(12)
Lucro cesante	(15)
	<u>35.886</u>
Número de participaciones emitidas	4.978.063,96
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	<u>7,21</u>

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 7,23 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Resultados de</i>		
	<i>Participes</i>	<i>ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	36.404	4.006	(1.125)
Suscripciones	54	—	—
Reembolsos	(5.161)	—	—
Distribución de resultados	—	(1.125)	1.125
Resultado del ejercicio	—	—	517
Saldo al 31 de diciembre de 2007	31.297	2.881	517

El capítulo «Participes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen participaciones significativas.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Plusvalías latentes de cartera (brutas)	1.218
Plusvalías netas de impuestos	1.206
Efecto impositivo sobre plusvalías	12
Depósito de valores (valores nominales)	1.293
Lucro cesante	15
	<u>2.526</u>

9. Cuentas de riesgo y compromiso

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Futuros comprados	21.123
Futuros vendidos	2.602
	<u>23.725</u>

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

Por tratarse de una institución garantizada por un tercero que cumple las condiciones establecidas legalmente a tal efecto, el Fondo está exento de cumplir las limitaciones a la utilización de instrumentos derivados mencionadas en la Nota 1.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de participes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

Las diferencias entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades corresponden principalmente a la compensación en el ejercicio de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por un importe de 517 miles de euros.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2007, asciende a 608 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 523 y 80 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

12. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	771
De títulos de renta variable	771
Otras	9.636
Quebrantos en operaciones de riesgo y compromiso	9.629
Comisiones por operaciones de riesgo y compromiso	7
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	10.407
Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	1.642
De títulos de renta variable	1.642
Otras	9.884
Productos en operaciones de riesgo y compromiso	9.873
Otras	11
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	11.526

13. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	517	-
Aportaciones de los partícipes	54	665
	571	665
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	-	1.125
Reembolso de los partícipes	5.161	5.148
	5.161	6.273
EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
Aumento (disminución) de capital circulante	(4.590)	(5.608)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Aumento (disminución) de deudores	725	565
Aumento (disminución) de inversiones financieras	(5.184)	(6.154)
Aumento (disminución) de tesorería	266	(449)
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	(397)	430
	(4.590)	(5.608)

14. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
CARTERA INTERIOR						
Adquisición temporal de activos de Deuda Pública						
REPO S/. BONOS ESTADO 2,9% A: 311008	EUR	572	-	572	-	-
REPO S/. OBLIG ESTADO 3,15% A: 310116	EUR	682	-	682	-	-
TOTALES adquisición temporal de activos de Deuda Pública		1.254	-	1.254	-	-
TOTAL CARTERA INTERIOR		1.254	-	1.254	-	-
CARTERA EXTERIOR						
Participaciones y acciones en IIC						
PART. CAF DYN FX PL EUR IC	EUR	426	-	403	23	-
PART. CAF EUROPE SMALLER COMPAN-AL	EUR	572	-	649	-	77
PART. CAAM OBLIGHAUT RENDEMENT II	EUR	2.172	-	2.241	-	69
PART. CAAM DYNARBITRAGE HIGH YIELD	EUR	1.192	-	1.163	29	-
PART. CAAM VOLATILITE ACTIONS	EUR	2.125	-	2.243	-	118
PART. CAAM ACTIONS EMERGENTS	EUR	1.120	-	1.695	-	575
PART. CAAM OBLIG HAUT RENDEMENT	EUR	1.244	-	1.301	-	57
PART. CAAM OBLIG EMERGENTS-I	EUR	1.101	-	1.139	-	38
PART. CAAM DYNARBITRAGE VOLATILITE	EUR	7.424	-	7.603	-	179
PART. CAAM TRESO EONIA	EUR	1.406	-	1.413	-	7
PART. CAAM ARBITRAGE CREDIT	EUR	1.968	-	1.929	39	-
PART. CAAM GLOBAL EMERGENTS-I	EUR	1.133	-	1.193	-	60
PART. CAAM TRESO 3 MOIS	EUR	6.751	-	6.774	-	23
PART. CAAM OBLIG ETAT EURO	EUR	3.808	-	3.823	-	15
TOTALES participaciones y acciones en IIC		32.442	-	33.569	91	1.218
TOTAL CARTERA EXTERIOR		32.442	-	33.569	91	1.218

ANEXO II

	Divisa	Fecha Vencimiento	Valor de realización	Importe Nominal Comprometido
Futuros comprados				
FUTURO S & P 500 A: 0308	USD	20/03/2008	4.014	4.014
FUTURO S/ NIKKEI 225 SINGAPORE VTO: 0308	JPY	14/03/2008	370	370
FUT. S/ EURO-BOBL 5 AÑOS VTO: 0308	EUR	10/03/2008	7.340	7.340
FUTURO S/ DJ EURO STOXX 50 VTO: 0308	EUR	20/03/2008	6.874	6.874
FUTURO S/ DAX-30 A: 0308	EUR	20/03/2008	1.222	1.222
FUTURO S/ SPI 200 VTO: 0308	AUD	21/03/2008	379	379
FUTURO US 10YR NOTE A: 310308	USD	31/03/2008	924	924
TOTALES futuros comprados			21.123	21.123
Futuros vendidos				
FUTURO S/ IBEX 35 VTO: 0108	EUR	18/01/2008	453	453
FUT. S/ EURO-BUND 10 AÑOS VTO: 0308	EUR	10/03/2008	2.149	2.149
TOTALES futuros vendidos			2.602	2.602
TOTALES			23.725	23.725

Informe de gestión del ejercicio 2007

Evolución de mercados

Ibercaja Activo Garantizado FI es un fondo garantizado que tiene como objetivo garantizar el día 31 de diciembre de 2010 el 100% del capital invertido a 2 de enero de 2006. Adicionalmente, el partícipe recibirá el rendimiento adicional no garantizado conseguido con la gestión activa de una cartera compuesta por fondos de inversión, tanto monetarios, renta fija y divisas como de renta variable. La composición de la cartera se modificará de acuerdo a la visión que los gestores tengan sobre los mercados.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2007 asciende a 35,89 millones de euros. La remuneración obtenida por la liquidez del Fondo ha ido aumentando paralelamente con el ciclo de subidas de tipos del BCE, pasando del 3,25% en enero al 3,75% en diciembre.

El Fondo Ibercaja Activo Garantizado obtuvo durante 2007 un rendimiento negativo igual al 0,234%. A lo largo del año, el Fondo fue modificando su cartera y su exposición al riesgo en función de las expectativas de mercado y de las condiciones de los mercados financieros internacionales. Tras las caídas del mes de agosto, el Fondo redujo su exposición a los activos más arriesgados con el objetivo de preservar el capital. Adicionalmente, el Fondo aprovechó el aumento de la volatilidad en los mercados a través de la operatoria con futuros con el objetivo de obtener una rentabilidad adicional.

La gestión activa del fondo garantizado Ibercaja Activo Garantizado descansa sobre la técnica de protección de cartera conocida como CPPI (Constant Proportion Portfolio Insurance) que consiste en distribuir la cartera entre activos con riesgo y activos de bajo riesgo, en función a distintos parámetros. Una de las características principales de esta técnica es el estricto control del riesgo. La volatilidad objetivo del Fondo es del 5% (lo que supone un Value at Risk (VaR) 8, es decir, la máxima caída en un período de un año es igual al 8% con un nivel de confianza del 95%). La volatilidad del valor liquidativo será mayor cuanto mayor sea el rendimiento del Fondo ya que es entonces cuando la cartera tiene mayor exposición al activo arriesgado.

El Fondo invertirá en fondos seleccionados por Crédit Agricole Asset Management y serán seleccionados dentro del universo de fondos del Grupo Crédit Agricole. La selección de éstos podrá variar en todo momento según el criterio y las expectativas de los gestores. La gestora Crédit Agricole Asset Management está integrada dentro del grupo Crédit Agricole. Se trata de una gestora con amplia experiencia en el sector de fondos de inversión, lo que se materializa en el volumen de activos bajo gestión que superan los 280.000 millones de euros.

Las expectativas del Fondo Ibercaja Activo Garantizado FI para los próximos meses son moderadamente favorables. La técnica de gestión de este Fondo nos proporciona una alto grado de flexibilidad si bien el entorno de volatilidad en el que nos encontramos dificulta la obtención de rentabilidades elevadas.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.